

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

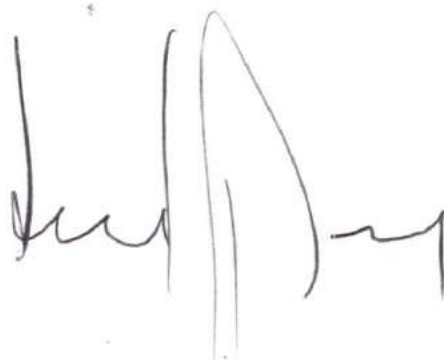
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Nueve (09) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520200014600.
Demandante: YIMMY ALFONSO MARTINEZ TORO.
Demandado: JAIME HERNANDO LOAIZA BARRAGAN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 del C. G. del Proceso. Se reconoce personería jurídica para actuar en este proceso a la Dra. LUZ ESPERANZA MANCHOLA HERNANDEZ, como apoderado judicial de la parte demandante YIMMY ALFONSO MARTINEZ TORO., en virtud de la sustitución efectuada por el Dr. DIEGO FELIPE RIVERA SANCHEZ., en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonel Fernando Giraldo Roa', written in a cursive style.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

119c2669d884ce26dce818e07acf17f2dc6c2d8f578c5e52bdd94920626e7d2f

Documento generado en 09/07/2021 11:57:55 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 026 fijado en la secretaría del
juzgado hoy 12-07-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ